

# III Reunión Nacional de Municipios Costeros

Cozumel, Quintana Roo



Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña

Director de Turismo y Promoción Económica

Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jal.



*Modelo de éxito en la recaudación y  
administración de derechos por el uso y/o  
aprovechamiento de la Zona Federal  
Marítimo Terrestre*





- LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS LITORALES MEXICANOS, SON RECEPTORES DE UNA IMPORTANTE AFLUENCIA DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUE ADEMÁS DE RECIBIR UN TRATO AMABLE Y RESPETUOSO, PRIORIZAN COMO OFERTA TURÍSTICA, LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SUS PLAYAS Y BELLEZAS NATURALES, MAS ESTO IMPLICA; LA REGLAMENTACION POR EL USO DE SUELO Y COMERCIALIZACION DE LA ZONA FEDERAL, DANDO CERTIDUMBRE JURÍDICA; Y GENERANDO SUSTANCIALES INGRESOS AL PAÍS.





- A).- LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO A LA FACULTAD DE EJERCER LAS FUNCIONES OPERATIVAS DE RECAUDACIÓN, COMPROBACIÓN, DETERMINACIÓN Y COBRANZA QUE LE CONCEDE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE FEDERAL CITADO, POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. (FISCALIZACIÓN)





- B).- SE IMPLEMENTO UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA OFICINA LOCAL DE LA SEMARNAT Y EL AREA DE INSPECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA PROFEPA, PARA MANTENER VIGENTE EL PADRÓN DE CONCESIONARIOS Y/O USUARIOS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE E INFORMACIÓN RELATIVA A LA DETERMINACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE USO DE LAS SUPERFICIES UTILIZADAS, ASÍ COMO UN CONTROL DETALLADO DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS.





- C).- LA COORDINACION CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD, PARA EL APOYO A LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA FUNDAMENTACION DEL COBRO A ATRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN.





- D).- LA CONTINUIDAD DEL PERSONAL COMISIONADO EN LA MATERIA PARA QUE NO SE PIERDA, NI LA EXPERIENCIA EN LA PRÁCTICA, NI LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
- E).- LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACION CONSTANTE AL PERSONAL, ASÍ COMO PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS DEL TRABAJO.





F).- EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS PERIÓDICAS REUNIONES EN TIEMPO Y FORMA DEL COMITÉ TÉCNICO, DONDE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS PARA EL BENEFICIO DE LA ZONA FEDERAL; PARA QUE EL COMITÉ DEL FONDO, DE PRIORIDAD A LAS NECESIDADES INMEDIATAS PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.







- **PRIMERO.-** CON LA ELABORACIÓN Y NOTIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS EN LOS 10 DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL BIMESTRE DE TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE INCUMPLIERON CON EL PAGO.
- **SEGUNDO.-** DE ACUERDO A LA NORMATIVA, DENTRO DE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES, SE INFORMA A LA OFICINA LOCAL DE SEMARNAT, DE LOS INGRESOS CAPTADOS POR ESTE CONCEPTO.





- **TERCERO.-** CONFORME A LA NORMAS ESTABLECIDAS QUE NOS RIGEN; INFORMAMOS A LA OFICINA LOCAL DE SEMARNAT DE LOS CONTRIBUYENTES QUE NO CUMPLIERON CON LA OBLIGACION DEL PAGO CORRESPONDIENTE.
- **CUARTO.-** CUANDO LOS CONTRIBUYENTES OMITEN POR VARIOS BIMESTRES SUS OBLIGACIONES FISCALES, SE LES NOTIFICA UN CRÉDITO FISCAL, PARA CONOCIMIENTO DE SU ADEUDO, OBTENIENDO RESULTADOS FAVORABLES, CELEBRANDO CONVENIOS DE PAGO CONFORME LOS TÉRMINOS DE LEY APLICABLES.





ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

PERÍODO 2001-2003

**\$ 39'490,109.00**





ADMINISTRACION MUNICIPAL 2004-2006,

A LA FECHA :

**\$ 44'271,114.00**





POR LO QUE SE PROYECTA RECAUDAR  
AL TÉRMINO DE LA ADMINISTRACION:

**\$ 59'028,152.00**

INCREMENTO DEL

**49,5%**





ACTUALMENTE EL PADRÓN DE  
USUARIOS Y CONCESIONARIOS DE LA  
ZONA FEDERAL MARÍTIMO  
TERRESTRE, ES DE

**366.**





# Video Promocional

Puerto Vallarta, Jal.

